

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES Y ASESORES FARIAS, VASQUEZ & PARTNERS FARIAS, VASQUEZ & PARTNERS F&VPARTNERS S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las 12H00, en la sala de sesiones del edificio Cien La Vista de San Eduardo, piso 4 situado en Av. Hermano Miguel Solar 6 y Av. Agustín Freire, se reúnen los accionistas de la compañía CONSULTORES Y ASESORES FARIAS, VASQUEZ & PARTNERS FARIAS, VASQUEZ & PARTNERS F&VPARTNERS S.A. a saber:

1. Juan Francisco Farias Merino, propietario de treinta y un mil setecientos noventa y nueve (31.799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;
2. Juan Francisco Farias Delgado, propietario de una (1) acción ordinaria, liberada y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en treinta y un mil ochocientos acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Acto seguido toma la palabra el Ing. Juan Francisco Farias Delgado, quien actúa como Presidente de la Junta y, luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por encontrarse presente el quorum reglamentario, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, en la cual actuará como Secretaria Ad Hoc la Ab. Hilda Viviana Vásquez Moreira, Gerente General de la compañía. En la presente Junta se acuerda, en forma unánime, tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Luego de la aprobación al precedente orden del día, la Junta General pasa a tratar los puntos y toma la palabra el Presidente de la sesión para la exposición de los mismos.

Se encuentra presenta la comisaria de la compañía, Ing. Gabriela Farias Merino, quien fuera convocada de forma individual.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien pasa a dar lectura de su informe.

La Junta de accionistas de la compañía, resuelve aprobar por UNANIMIDAD el informe presentado por la Gerencia General para el ejercicio económico 2019.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Presidente concede el uso de la palabra a la Comisaria, quien pasa a dar lectura de su informe.

La Junta de accionistas de la compañía, resuelve aprobar por UNANIMIDAD el informe presentado por la Comisaria para el ejercicio económico 2019.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

La Gerente General toma la palabra y realiza una exposición sobre los estados financieros presentados a la junta de accionistas.

En virtud de que no existen observaciones u objeciones a los estados financieros por parte de los accionistas y, no existiendo observaciones a los mismos por parte de la Comisaria, la Junta de accionistas resuelve por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.

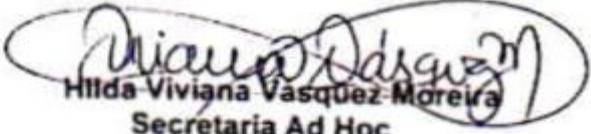
4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Toda vez conocidos los resultados del ejercicio y, luego de una breve deliberación, la Junta de accionistas resolvió que, toda vez se realice la deducción del valor que corresponde del 15% de participación a trabajadores, sean repartidos en dividendos proporcionales entre los accionistas, según el número de acciones que a cada uno le corresponde.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo que el Presidente da por terminada la Junta General siendo las 13H00.


Juan Francisco Farias Delgado
Presidente de la sesión
Accionista


Juan Francisco Farias Merino
Accionista


Hilda Viviana Vasquez Moreira
Secretaria Ad Hoc